



VI LEGISLATURA NÚM. 142

9 de abril de 2007

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

## S U M A R I O

### RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 27 de febrero de 2007, por el que se resuelve la convocatoria de concurso general de méritos para la provisión del puesto de trabajo nº 53: Administrativo de Control de Incidencias, del Cuerpo de Administrativos (Grupo C), vacante en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias.

Página 2

### RÉGIMEN INTERIOR

*Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 27 de febrero de 2007, por el que se resuelve la convocatoria de concurso general de méritos para la provisión del puesto de trabajo nº 53: Administrativo de Control de Incidencias, del Cuerpo de Administrativos (Grupo C), vacante en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación,

en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 27 de febrero de 2007, por el que se resuelve la convocatoria de concurso general de méritos para la provisión del puesto de trabajo nº 53: Administrativo de Control de Incidencias, del Cuerpo de Administrativos (Grupo C), vacante en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2007.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

**ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS DE  
27 DE FEBRERO DE 2007, POR EL QUE SE RESUELVE LA  
CONVOCATORIA DE CONCURSO GENERAL DE MÉRITOS PARA LA  
PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DE ADMINISTRATIVO DE  
CONTROL DE INCIDENCIAS, DEL CUERPO DE ADMINISTRATIVOS  
(GRUPO C), VACANTE EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE  
TRABAJO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de febrero de 2007, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Teniendo en cuenta la propuesta de la comisión de valoración y en virtud de lo establecido en la base sexta de la convocatoria sobre la resolución del concurso y adjudicación del puesto de trabajo convocado, tras deliberar sobre el tema la Mesa acuerda:

**Primer.-** Resolver la convocatoria de concurso general de méritos para la provisión del puesto de trabajo nº 53: Administrativo de Control de Incidencias, del Cuerpo de Administrativos (Grupo C), vacante en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, como sigue:

- Nombrar a doña María Candelaria Barrera Hernández, funcionaria del Cuerpo de Administrativos del Parlamento de Canarias, Escala de Administración Parlamentaria, adjudicataria del puesto de trabajo nº 53, Administrativo de Control de Incidencias, vacante en la Relación de Puestos de Trabajo de 20 de diciembre de 2005, con las características siguientes:

**Centro Directivo:** Secretaría General.  
**Unidad:** Servicio de Personal y Contratación.

**Nº de RPT:** 53.

**Denominación:** Administrativo de Control de Incidencias.

**Características y funciones:** Las previstas en el art. 46D) de las NGI. Tramitación de todos aquellos asuntos relacionados con el control de presencia del personal de la Cámara. Confección de estadillos, listados, informes, notas y similares sobre cuantas incidencias se produzcan en el cumplimiento del horario y de la jornada de trabajo. Manejo de terminal informático y apoyo administrativo a la unidad.

**Nivel de Complemento de Destino:** 18.

**Forma de provisión:** Concurso general de méritos.

**Jornada/Dedición:** Normal/Extraordinaria.

**Segundo.-** El presente acuerdo será publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*.

**Tercero.-** La fecha de la toma de posesión en adscripción definitiva del puesto de trabajo adjudicado será la que se determine por resolución del presidente del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2007.-  
LA SECRETARIA PRIMERA, Belén Allende Riera. Vº Bº:  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.